

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
827	533	06/03/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4201336-3154-2010-020084154-10716

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº $\underline{3154/2010}$

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

06/03/2013

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>765</u> de fecha <u>30/01/2013 8:08:56</u> se autorizo a SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES RAÚL BURGER E.I.R.L. el traslado de CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM1500 desde <u>LAS CONDES</u>, destino <u>QUILICURA</u>. Que, a solicitud de <u>SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES RAÚL BURGER E.I.R.L.</u> de fecha <u>06/03/2013</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V Nº $\underline{765}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{30/01/2013~8:08:56}$ e Informe Técnico Nº $\underline{533}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

08/03/2013

Fecha hasta

09/03/2013

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N $^\circ$ 533 ADJUNTO.

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JAIME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTA MENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

